Naciones Unidas S/PV.7729



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7729ª sesión

Jueves 30 de junio de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. De la Calle García
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Japón	Sr. Akahori
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

16-20201 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En el curso de los últimos decenios, se ha conformado un amplio consenso en torno a la idea de que el conflicto palestino-israelí solo puede resolverse sobre la base de una solución de dos Estados. Palestinos e israelíes han aceptado esa visión. Los países de la región también han respaldado repetidamente esa solución. A principios de junio, el Secretario General y Ministros de unos 30 países se reunieron en París para debatir de qué manera se podría incentivar el impulso hacia ese objetivo. La idea subyacente que se dio a entender en París está clara: debemos actuar decididamente ya, o continuar haciéndonos cargo de las dañinas repercusiones en los próximos años.

A pesar de todos esos esfuerzos y a pesar de que la visión de dos Estados sigue siendo el objetivo declarado de ambas partes, el conflicto prosigue incesantemente. Las tendencias negativas sobre el terreno siguen poniendo en peligro las perspectivas de paz. Las esperanzas se desvanecen a medida que los grupos a favor de la paz, antaño formidables, se van desgastando en ambas partes. Los extremistas, en aumento, tratan de apoderarse del timón y marcar el rumbo. El radicalismo alimenta el temor, la desconfianza mutua genera desesperación y, en última instancia, todo ello fomenta la violencia y el terror.

A principios de este mes, Israel se vio sacudido por un atentado terrorista brutal. En la noche del 8 de junio, dos palestinos abrieron fuego en el centro de Tel Aviv, causando la muerte a cuatro israelíes e hiriendo a otros nueve. Hace apenas unas horas, una niña israelí de 13 años ha sido asesinada brutalmente a puñaladas por un atacante palestino que entró en su casa en la Ribera Occidental. Y el 21 de junio, un adolescente palestino murió a balazos en una carretera, a manos de las fuerzas de seguridad Israelíes.

Si bien los dos primeros incidentes fueron claramente actos de terror y el segundo se consideró “un error” que segó una vida inocente, los tres incidentes ilustran claramente el clima de miedo en el que tanto los palestinos como los israelíes llevan viviendo durante generaciones. Yo condené rotundamente todas estas trágicas muertes. Lamentablemente, esas tragedias dan argumentos políticos a los cínicos defensores de la división, con lo que se debilita aún más la confianza entre las comunidades. Quiero expresar mi sincero pésame a las familias de las víctimas y exhortar a las autoridades a que lleven ante la justicia a los responsables.

La frustración de los palestinos no desaparecerá sola; no se puede disipar con medidas de seguridad agresivas, detenciones ni demoliciones de viviendas a modo de castigo. Tampoco ayuda que los Ministros israelíes rechacen abiertamente incluso la noción de un Estado palestino o pidan la anexión completa de la Zona C; sin embargo, con la violencia y el terror, impulsados por el resentimiento, tampoco se logrará un Estado palestino. De declaraciones que glorifican el terror y justifican las matanzas no puede surgir un futuro pacífico para ambos pueblos; el respeto mutuo no puede llegar con apuñalamientos, tiroteos y embestidas con automóviles.

El Cuarteto del Oriente Medio, reconociendo la urgente necesidad de invertir esta dinámica destructiva, ha trabajado con las partes y con los principales interesados regionales para examinar la manera de conservar la solución biestatal. El pasado mes de septiembre, el Cuarteto expresó su gran preocupación por las tendencias que se están dando sobre el terreno y manifestó estar totalmente a favor de adoptar medidas importantes que contribuyan a estabilizar la situación, logren progresos considerables en el camino hacia la realidad biestatal y restablezcan la convicción entre los palestinos y los israelíes de que la paz negociada sigue siendo posible. En febrero, el Cuarteto se percató de la ausencia de esas medidas constructivas y decidió preparar un informe acerca de la situación sobre el terreno, en el que se incluyeron recomendaciones sobre el camino que conviene seguir. Me complace poder informar hoy al Consejo de Seguridad sobre las conclusiones del informe.

Permítaseme comenzar agradeciendo al Presidente Abbas, al Primer Ministro Netanyahu y a sus equipos su colaboración y sus contribuciones constructivas, sin las cuales este informe no habría sido posible. A la hora de realizar nuestra labor por consenso, en el Cuarteto

nos hemos dejado guiar por la convicción de que nuestra función es tender puentes, establecer los hechos de forma imparcial y cooperar de manera constructiva con las partes, la región y la comunidad internacional para buscar una manera constructiva de avanzar.

En el informe no se ofrece un examen completo de los aspectos humanitarios, políticos, jurídicos y de seguridad. Se centra la atención en las principales amenazas para la consecución de una paz negociada y se ofrecen recomendaciones sobre el camino que conviene seguir. En el informe, el Cuarteto promete apoyar activamente las gestiones para poner fin al conflicto palestino-israelí sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), y reafirma que la única manera de lograr una paz duradera es con una solución biestatal negociada que satisfaga las necesidades de seguridad de Israel y las aspiraciones palestinas con respecto a su condición de Estado y su soberanía, que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

Sin embargo, el Cuarteto considera que ahora pueden hacerse progresos importantes sobre el terreno si cada una de las partes demuestra de manera independiente un interés sincero en promover el objetivo de dos Estados. Con ese fin, es urgente que ambas partes cumplan con sus compromisos básicos en virtud de los acuerdos existentes y adopten medidas para impedir que se perpetúe la realidad de un solo Estado de ocupación y conflicto eternos.

Permítaseme explicar las tres tendencias que el Cuarteto ha determinado en su informe que socavan gravemente las esperanzas de paz. La primera es la persistencia de la violencia y el terrorismo y la incitación que los atiza. La segunda es la continuación de la política de expansión de los asentamientos y las políticas conexas en la Ribera Occidental. Y la tercera es la situación en Gaza y la falta de control de la Autoridad Palestina en Gaza. Deseo recalcar una vez más que estas tendencias negativas pueden y deben invertirse urgentemente a fin de promover la solución biestatal sobre el terreno.

En el informe se ofrecen más detalles sobre estas tendencias y se ahonda en las razones por las que al Cuarteto nos preocupan. El principal objetivo del informe no es culpar a nadie, sino más bien ofrecer una vía para avanzar hacia el objetivo que todos compartimos de lograr una solución biestatal negociada. Esperamos proporcionar un camino constructivo que pueda impulsar la solución biestatal sobre el terreno y crear las condiciones necesarias para entablar negociaciones fructíferas en el futuro.

En el informe figuran recomendaciones para ambas partes, y en concreto para los palestinos y los israelíes en relación con la violencia y la incitación a la violencia, la construcción de asentamientos israelíes y las políticas conexas y la unidad palestina y la creación de instituciones. En él se reitera el llamamiento de septiembre del año pasado para que Israel aplique unos cambios de política positivos y trascendentales, en particular en la Zona C, en consonancia con la idea de ir aumentando la autoridad civil palestina, según se prevé en acuerdos anteriores. Como dijo entonces el Cuarteto, se pueden hacer avances en las esferas de la vivienda, el agua, la energía, las comunicaciones, la agricultura y los recursos naturales respetando a la vez las necesidades legítimas de seguridad de Israel.

Espero que, sobre la base del informe, las dos partes colaboren con el Cuarteto a fin de hacer avanzar el proceso constructivamente. Una vez que se haya publicado el texto completo del informe —que esperamos sea mañana por la mañana—, aliento también al Consejo de Seguridad a acogerlo favorablemente y a apoyar la labor del Cuarteto.

Para concluir, permítaseme destacar una vez más la necesidad de que las partes apliquen urgentemente las recomendaciones del informe. El Cuarteto ha presentado una serie de medidas razonables que, de aplicarse de manera sincera y decidida con el apoyo de la comunidad internacional, podrían encaminar a israelíes y palestinos hacia el establecimiento de una paz global, con consecuencias históricas para toda la región. No obstante, permítaseme dejar bien claro que el acuerdo sobre el estatuto permanente para poner fin al conflicto solo puede lograrse mediante negociaciones bilaterales directas, cuyo resultado no puede condicionarse con medidas unilaterales.

Como dijo el Secretario General en Jerusalén hace dos días:

> "Sin el reconocimiento de que tanto palestinos como judíos tienen un vínculo histórico y religioso innegable con esta tierra no podrá lograrse una solución al conflicto. La solución no puede llegar mediante la violencia, debe basarse en el respeto mutuo y el reconocimiento de las aspiraciones legítimas de ambos pueblos. La solución no puede imponerse desde el exterior, debe basarse en negociaciones directas sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo."

Lo que está en juego es un futuro en paz. Para tomar medidas audaces que vayan más allá de los tópicos, más allá de las acusaciones mutuas y más allá de la falta

de confianza profundamente arraigada, hacen falta un liderazgo y una visión que hace demasiado tiempo que están claramente ausentes en este conflicto. Es hora de que ambas partes se muestren a la altura del desafío. Sr. Presidente: Puedo asegurarle que el Secretario General, en particular mediante su función en el Cuarteto, seguirá apoyando firmemente a los israelíes y palestinos para que superen sus divisiones y logren una solución justa y duradera del conflicto y la creación de un Estado palestino que conviva con el Estado de Israel en paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Antes de invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el debate sobre este tema, puesto que esta es la última sesión programada del Consejo para el mes de junio, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación de Francia a todos los miembros del Consejo, especialmente a mis colegas los Representantes Permanentes y a su personal respectivo, así como también a la secretaría del Consejo, por todo el apoyo que nos han prestado.

Tras un mes ocupado, muy ocupado, podemos felicitarnos por haber logrado llegar a consenso en torno a varias cuestiones importantes de nuestro ámbito de competencia. No podríamos haberlo hecho solos, por supuesto, ni sin la ardua labor, el apoyo y la cooperación de cada delegación y los representantes de la Secretaría, así como del personal de los servicios de conferencia competentes. Al terminar nuestra Presidencia, sé que transmito el sentir de todos los miembros del Consejo al desearle buena suerte a la delegación del Japón, que asumirá la Presidencia en el mes de julio.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.